

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Audiencia Oralidad: Nro. 119
Sala de Audiencia: SALA VIRTUAL PLATAFORMA LIFESIZE
Inicio audiencia: 09:10 a.m. del septiembre 9 del 2021
Fin audiencia: 10:27 a.m. del septiembre 9 del 2021

Clase de proceso: REGULACION DE HONORARIOS
Demandante: JUAN DE LOS SANTOS MONCALEANO GOMEZ
C.C. No 16625787
Demandada: PATRICIA RODRIGUEZ AMARIS
C.C. No 45491562
Radicación: 76001-31-10003-2016-000617-00
Fecha: septiembre 9 del 2021

INTERVINIENTES

Juez: ARMANDO DAVID RUIZ DOMINGUEZ
Demandante: JUAN DE LOS SANTOS MONCALEANO GOMEZ
Demandado: PATRICIA RODRIGUEZ AMARIS
Apoderada: INES ELENA MONTOYA OSORIO

ACTUACIÓN CUMPLIDA

1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA
2. FASE CONCILIATORIA – SIN ACUERDO
3. CONTROL DE LEGALIDAD
4. PROVIDENCIA

PROVIDENCIA Nro. 1302

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Tercero de Familia de Oralidad de Cali – Valle del Cauca,

R E S U E L V E:

FIJAR como HONORARIOS a pagar por la señora **PATRICIA RODRIGUEZ AMARIS** en favor del abogado **JUAN DE LOS SANTOS MONCALEANO GOMEZ**, el equivalente a Tres Millones de Pesos (\$3.000.000,00) de conformidad con lo dispuesto en esta providencia.

La presente decisión se notifica ESTRADOS JUDICIAL a los intervinientes.- Sin recursos.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

LAURA MARCELA BONILLA VILLALOBOS

Firmado Por:

Laura Marcela Bonilla Villalobos

Juez Familia 003 Oral

Juzgado De Circuito

Valle Del Cauca - Cali

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8ca87d9ec358eed0de62a959ddb54726f9bd921e4a6f3126b59d7f29a75c8733

Documento generado en 06/09/2021 03:18:03 PM